

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

IMPORPOINT S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de marzo de 2016, siendo las 15h00, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur", situado en la avenida 25 de Julio entre las calles José de la Cuadra y Ernesto Albán, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor ANDREW WRIGHT FERRI como representante legal de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, quien es propietaria de 803.924 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía IMPORPOINT S.A.; **2.-** El señor ingeniero HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO como representante convencional de la compañía GARPLUS S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 803.924 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía IMPORPOINT S.A.; **3.-** La señorita MÓNICA PADILLA OBANDO como representante convencional de la compañía VUDSE INVESTMENT S.A., en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, la cual a su vez comparece como APODERADA ESPECIAL del FIDEICOMISO ACCIONES VUDSE MS, quien es propietario de 401.962 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía IMPORPOINT S.A.; y, **4.-** El señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH, GERENTE GENERAL de la compañía IMPORPOINT S.A. En virtud de que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. Para el efecto, por disposición de los presentes se designa al señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO para que actúe como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas; y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CINCO.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos; SEIS.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo; y SIETE.- Conocer y resolver sobre la distribución de la reserva facultativa. En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año”** el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2015 así como copias del informe del auditor externo por el mismo ejercicio. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y motiona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 201 así como el informe del auditor externo por el mismo ejercicio. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015”**, el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2015. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y motiona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015”** el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2015. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y motiona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2015. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el

ejercicio económico de la compañía por el año 2015, se tiene como utilidad neta repartible luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, y otros, la cantidad de 3'790.191,12 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que citado valor se reparta como dividendo entre los accionistas. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número CINCO del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos"**, el Secretario de la junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto de artículo 39 de la Regulación que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicada en el Registro Oficial No. 292 el día 18 de julio de 2014 corresponde a la junta general de accionistas conocer y aprobar el informe anual que elabore el Oficial de Cumplimiento, por lo que entrega a los presentes copia de dicho informe para su análisis correspondiente y por considerar que cumple con la regulación antes indicada, mociona a la junta que lo apruebe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CINCO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SEIS del mismo. Respecto del punto número SEIS del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo"** el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a los auditores externos para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016 por lo que mociona a la junta que se designe para dicho efecto a la compañía Pricewaterhouse Coopers. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número SIETE del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la distribución de la reserva facultativa"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que en la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa" existe actualmente la cantidad de 488.769,15 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que dicha reserva se distribuya y reparta en su totalidad entre los accionistas de la compañía. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 16h00 de la del mismo día.



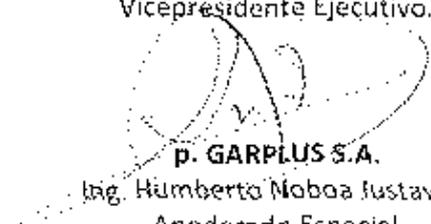
ING. HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO

Presidente de la junta general ordinaria de accionistas.



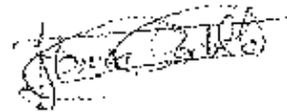
p. CORPORACION FAVORITA C.A.

Sr. Andrew Wright Ferri
Vicepresidente Ejecutivo.



p. GARPLUS S.A.

Ing. Humberto Noboa Justavino
Apoderado Especial.



p. FIDEICOMISO ACCIONES VUDSE MS

Vudse Investment S.A.

Apoderada especial

Srta. Mónica Padilla Obando

Apoderado especial



ING. JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH.

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. GUAYQUIL, 18 de
MAYO de 2016



José Enrique Ribas Domenech
SECRETARIO DE LA JUNTA.